

FIRMADO

1.- SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL, FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL, a 22 de Agosto de 2019 a las 12:24
2.- CONCEJALA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA, a 22 de Agosto de 2019 a las 23:48



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL, Secretario General Accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de Mula,

CERTIFICO: La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el **19 de Julio de 2019 a las 13:30**, adoptó el siguiente acuerdo:

AYUDA ECONÓMICA FIESTAS PATRONALES DE YÉCHAR

Habiéndose recibido instancia suscrita por don Víctor Manuel Rodríguez González, con DNI 48433982F, en representación de la Asociación Juvenil de Cultura y Deporte de Yéchar, CIF G73928376, en la que solicita la ayuda económica que concede este Ayuntamiento para los festejos patronales, que se celebrarán en agosto del 14 al 17 de agosto de 2019.

Vista la propuesta que formula la Concejala Delegada de Festejos, así como informe favorable de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1.- Que se conceda una ayuda económica de 2.000,00 € a la Asociación Juvenil de Cultura y Deporte de Yéchar, y que esta cantidad sea ingresada en la cuenta ES64 0182 7093 0802 0152 4269.

2.- Que se dé cuenta del acuerdo a los Servicios Económicos de la Corporación.

Y para que conste extiende el presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde de Mula.

Mula, *firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior*

Vº Bº

EL ALCALDE – PRESIDENTE

P.D. (Decreto 20/06/2019)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. Alejandra Martínez García

EL SECRETARIO GRAL.-ACCTAL.

Fdo. Francisco Castaño Sandoval